

**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR - CPPS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE**

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO REGIONAL DE TORTUGAS MARINAS

18 de noviembre de 2010. Guayaquil, Ecuador



INFORME DE LA REUNIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, organizó la Segunda Reunión del Comité Científico-Técnico Regional de Tortugas Marinas en el marco de la Segunda Reunión de Estandarización de Datos e Informes sobre Tortugas Marinas que se realizó en cumplimiento de la Actividad 14/10 del Programa de Trabajo 2010, aprobado mediante la Decisión N° 11 de la XVI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste (enero de 2010).

La actividad también se realizó en seguimiento de la Decisión N° 12 de la XVI Reunión de la Autoridad General "Miembros de Comités Científicos – Técnicos" mediante la cual se solicitó a los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción la nominación de los representantes nacionales al Comité Regional de Tortugas Marinas. De acuerdo a los Términos de Referencia para el Funcionamiento del Comité Científico-Técnico Regional de Tortugas Marinas, los miembros del Comité se eligen para un período de dos años.

La Reunión se llevó a cabo la mañana del 18 de noviembre de 2010 en las instalaciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la finalidad de designar a los nuevos miembros del Comité Científico-Técnico Regional de Tortugas Marinas, revisar los términos de referencia para el funcionamiento del Comité y revisar el plan de trabajo en implementación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

II. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión se instaló a las 8:30 de la mañana con las palabras de bienvenida del Sr. Fernando Félix, Coordinador Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, los cinco delegados de los países al Comité. El Sr. Jorge Zuzunaga, presidente del Comité Científico de la Convención Interamericana para la protección y Conservación de las Tortugas Marinas CIT, participó en calidad de observador invitado. A la reunión se unió también el Sr. John Frazier, del Instituto Smithsonian. La lista de participantes se incluye como Anexo 1.

El Sr. Eduardo Espinoza, delegado por Ecuador al Comité Científico asumió la Presidencia de la Reunión, quien puso a consideración del plenario la Agenda de la Reunión. La Secretaría Ejecutiva pidió incluir una presentación sobre el Sistema de Biodiversidad Marina y AMCP (SIBIMAP), lo que fue aceptado por los participantes. La Agenda de la Reunión se incluye como Anexo 2.

III. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

El Coordinador del Plan de Acción presentó un informe de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación con las tortugas marinas. Estas actividades incluyen reuniones, talleres, consultorías y Decisiones de la Autoridad General del Plan de Acción que se vienen dando desde 2000 y con mayor énfasis desde el año 2007 cuando se aprobó el Programa Regional para la Conservación de Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y el Plan de Trabajo del Comité Científico para el período 2008-2010.

Entre estas actividades destacan las siguientes:

- 1) Taller Diseño de Proyectos y Estandarización de metodologías para la Investigación de Tortugas Marinas, realizado del 11 al 12 de noviembre de 2008 en Lima, Perú. El Taller tuvo como finalidad el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de trabajos de investigación y conservación de tortugas

marinas, con énfasis en la región del Pacífico Sureste y promover la coordinación y cooperación regional, en particular a través de la estandarización de protocolos de investigación.

- 2) Firma de un Memorando de Cooperación entre CPPS y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas – CIT
- 3) Apoyo a la organización del III Simposio Regional de Tortugas Marinas en el Pacífico Suroriental. Santa Elena, Ecuador, 6-7 de noviembre de 2009.
- 4) Apoyo a la organización del Talle de Estandarización e Informes sobre datos de Tortugas Marinas. Guayaquil, Ecuador, 15-18 de diciembre 2009 (CPPS/CIT/Smithsonian Institute).
- 5) Realización de cinco consultorías nacionales del estado de las tortugas marinas en los países del Pacífico Sudeste para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el estado actual de conocimiento sobre la conservación, protección y manejo de las especies de tortugas marinas y sus hábitats, en cada uno de los países del Pacífico Sudeste
- 6) Segunda reunión de estandarización de datos e informes sobre tortugas marinas que se realizará a continuación de la reunión del Comité Científico del 18-20 de noviembre de 2010 en Guayaquil, Ecuador, para dar seguimiento al trabajo iniciado en diciembre de 2009.

El Informe de la Secretaría Ejecutiva se incluye como Anexo 3.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS EN EL PACÍFICO SUDESTE

El Coordinador Regional presentó los aspectos más relevantes del Programa Regional de Tortugas Marinas, documento que fue preparado con base a un proceso de consultas en todos los países de la región que duró varios años. El Programa tiene como objetivo principal recuperar las poblaciones de tortugas marinas y sus hábitats en el Pacífico Sudeste a través de mitigar las amenazas principales con estrategias participativas diseñadas con la mejor información socioeconómica, biológica y ecológica disponible.

El Programa fue aprobado mediante Decisión N°8 de la XIV Reunión de la Autoridad General en noviembre de 2007. En la presentación se describió el alcance de los diferentes componentes del programa las actividades que el programa contempla, las acciones que se han realizado para implementarlo y los desafíos a los que nos enfrentamos para cumplir el objetivo del Programa, particularmente en lo referente a financiamiento, su implementación a nivel nacional, vigilancia y control, etc. Se resaltó la necesidad de que los planes o programas nacionales estén en concordancia con este instrumento.

V. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO REGIONAL DE TORTUGAS MARINAS

En esta parte de la Reunión se revisaron los términos de referencia del Comité Científico-Técnico. El Coordinador del Plan de Acción informó que el Comité Científico fue reconocido por la XV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción en 2009 mediante la Decisión N°6, en la cual se aprobaron también los términos de referencia del Comité.

El Comité Científico-Técnico está llamado a proveer asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las labores de planificación, establecimiento de prioridades, implementación de medidas y seguimiento del Programa Regional, para promover la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, basado en la mejor información científica disponible y tomando

en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los países. Durante esta parte de la reunión se revisaron las responsabilidades de los miembros del Comité, las disposiciones de tipo organizativo para su funcionamiento, entre otras cosas.

Los delegados destacaron la necesidad de hacer modificaciones a los términos de referencia para permitir una mejor representatividad de las instituciones nacionales con competencia en tortugas marinas en el Comité y darle una mejor continuidad. Para ello propusieron la nominación de un Punto Focal Nacional sobre tortugas marinas que sea la institución encargada de designar al delegado al Comité Científico y darle seguimiento a la implementación nacional del Programa Regional de tortugas marinas. La propuesta de modificación a los términos de referencia del Comité Científico se incluye como Anexo 4.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico-Técnico de Tortugas Marinas para el período noviembre 2010-noviembre 2012 quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Marino Abrego de Panamá

Vicepresidente: Claudia Rodríguez de Colombia, quien estuvo representada por Juan Pablo Caldas.

Miembros titulares: Leyla Miranda (Chile), Eduardo Espinoza (Ecuador) y Javier Quiñónez (Perú).

Los delegados sugirieron que CPPS recomiende la asistencia de expertos técnicos, que asesoren y acompañen a la delegación de los países que pueden no tener la experticia en futuras reuniones del Comité Científico.

VII. AVANCES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD MARINA Y ÁREAS PROTEGIDAS SIBIMAP

Esta es una iniciativa que la Secretaría Ejecutiva viene implementando desde 2009 con el auspicio del Gobierno de Flanders/UNESCO-COI y en colaboración con la Escuela Politécnica del Litoral de Ecuador. El Coordinador Regional explicó a los presentes que esta es una herramienta informática en línea para la búsqueda, consulta y descarga de información para el manejo y conservación de especies y áreas marinas y costeras protegidas, construida en un lenguaje abierto que provee una infraestructura para la integración de parámetros ambientales, oceanográficos y biológicos, en apoyo al manejo y conservación de especies y hábitats en implementación de los instrumentos regionales vinculantes.

A continuación hizo una demostración vía internet de las bondades de la herramienta en lo referente a la gestión de datos georreferenciados e información bibliográfica sobre cetáceos y tortugas marinas en la región del Pacífico Sudeste. Invitó a los delegados a compilar la información sobre tortugas en su país y alimentar las bases de datos con la información disponible, o cual fue aceptado por los participantes quienes se comprometieron a realizar esta tarea.

A lo largo de 2011 se continuará una segunda fase que, entre otras cosas, incluirá el desarrollo de un módulo sobre tiburones.

VIII. AVANCES EN LAS CONSULTORÍAS NACIONALES DE TORTUGAS MARINAS Y OTRAS INICIATIVAS QUE SE LLEVAN A CABO A NIVEL NACIONAL

Los delegados hicieron una breve presentación sobre los avances en la conservación y manejo de tortugas marinas en sus países. A continuación un resumen.

Informe de Chile

Directemar como Punto Focal encargó al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) la Consultoría FODA de diagnóstico de Tortugas marinas. El día 16 de noviembre se realizó éste Taller, convocando a los principales actores del tema. Se trabajó en relación al objetivo general de actualizar el estado del conocimiento de las tortugas marinas en Chile. La discusión se enfocó hacia los mismos ejes del Programa Regional de Conservación:

1. Educación, capacitación y sensibilización
2. Normativa e institucionalidad
3. Conservación (Protección, rescate, rehabilitación y liberación)
4. Investigación y monitoreo
5. Interacción y usos antrópicos (Pesca, Acuicultura, Industria, Aspectos culturales).
6. Financiamiento

En relación a los puntos anteriores se encontraron elementos principales sobre los cuales trabajar y desarrollar.

Una segunda parte de este Taller FODA se realizará dentro de la primera quincena de diciembre de 2010.

Informe de Colombia

Colombia tiene desde el año 2002 el Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales de Colombia, en el cual se encuentra un diagnóstico del estado de conocimiento en el grupo de especies marinas registradas en el país. Este Programa relaciona el estado y distribución de especies, principales amenazas y causas de mortalidad, legislación nacional e internacional relativa a la protección de las tortugas e importancia de este grupo de organismos a nivel cultural en el país; en base a esto se encuentran estructurado un programa que contempla líneas de investigación, manejo y conservación, educación, fortalecimiento institucional, desarrollo de normatividad pertinente y aspectos relacionados a la vigilancia y control. El país tiene identificado el nivel de amenaza nacional con la publicación del libro rojo de reptiles de Colombia, en donde las tortugas marinas presentan la misma categoría de la UICN a nivel global, con excepción de *Caretta caretta* que está categorizada como crítico (CR). En el momento se está haciendo la actualización del diagnóstico para el componente marino en el programa nacional de tortugas de Colombia, mediante la consultoría contratada por la CPPS. Se ha publicado el Plan Nacional de Especies Migratorias de Colombia, en el cual existe un capítulo de tortugas marinas, donde se relaciona como acciones a realizar, la próxima expedición de un acto resolutorio por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en relación al listado oficial especies migratorias del país, incluyendo las tortugas marinas. En este sentido se está trabajando en la emisión de una resolución para la estandarización de metodologías en investigación y monitoreo de tortugas marinas de Colombia, que establecerá el procedimiento en relación a lo mencionado. Existen varias organizaciones no gubernamentales (ONG's) que han realizado esfuerzos

importantes en el monitoreo y toma de información en playas de anidación, tanto en el Pacífico como Caribe colombiano.

Adicionalmente en el país se está estructurando y formulando un Programa de Observadores Científicos de Colombia que permitirá monitorear y tomar información de las capturas objetivo e incidentales en las diferentes pesquerías desarrolladas, donde será posible relacionar la interacción de especies de tortugas marinas. Igualmente existe la normatividad que obliga el uso de dispositivos excluidores de tortugas (DET) en la pesca de arrastre de camarón, en lo cual se han realizado capacitaciones a las unidades de guardacostas en colaboración con la NOAA, para fortalecer el monitoreo y vigilancia de esta disposición.

Finalmente en la semana siguiente se realizará un Simposio de Tortugas Marinas en la ciudad de Medellín, donde se enseñaran resultados de investigaciones a nivel regional (Pacífico Sur Oriental) y de Colombia, y se discutirán alternativas y actividades necesarias a realizar para el manejo y conservación de este grupo de organismos.

Informe de Ecuador

Entre septiembre y octubre del 2009 se preparo la posición País y delego la participación a un funcionario de la cancillería para la VI reunión del Comité Científico de la CIT que se llevo a cabo en San José de Costa Rica, en diciembre de ese mismo año se realiza una reunión Nacional de expertos para la elaboración del plan de acción Nacional para la conservación de tortugas marinas, herramienta elaborada a través de un trabajo de consultoría, el cual entro en su fase final de aprobación en octubre del presente año, con la aceptación de los delegados del ministerio del Ambiente y del Ministerio Agricultura Ganadería y Pesca de este documento y la preparación de un Resolución Interministerial.

Por otro lado en Junio del presente año se realiza una reunión Nacional de expertos para la elaboración del Informe País que se presenta anualmente en la Convención Interamericana para la conservación de tortugas Marinas (CIT); reunión que se llevo a cabo en Panamá entre el 1 y 4 de septiembre del presente año.

En agosto del presente año la CPPS a través del Punto Focal (DIGEIM) convoco a las instituciones nacionales a realizar, a través de una consultoría, a realizar un diagnostico nacional sobre el estado de conocimiento de la conservación de las tortugas marinas, consultoría que fue adjudicada al Instituto Nacional de Pesca, durante tres meses el INP realizo el levantamiento de la información y el 15 de Noviembre se realizo un análisis FODA para la elaboración de este diagnostico, convocando a expertos Nacionales. Se pretende entregar este informe a finales de el mes de septiembre o principios de Diciembre.

Informe de Panamá

Panamá viene realizando esfuerzos para implementar las recomendaciones del Programa Regional de Tortugas Marinas tales como censos de playas de anidación de tortuga carey, rescate de tortugas, estudios de fisiología y genética, marcaje, sobrevivencia en nidos, pesca incidental, manejo y uso sostenible de nidadas, preparando materiales de difusión como folletos y un video, talleres de capacitación, y programas de protección y conservación de tortugas marinas a través de la concienciación, sensibilización, capacitación y formación promoviendo la autogestión.

Se ha consolidado un convenio interinstitucional entre ARAPy STRI para la protección y conservación de las tortugas marinas en Panamá y la reactivación del Comité Nacional de Tortugas Marinas con la participación de la ANAM, STRI, CI, UMIP,

MarViva, Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Vivienda (MIVI), WWF, Universidad de Panamá (UP). Se han fomentado sinergias con organismos regionales y subregionales asociados con la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, tales como la CIT y la CIAT. Se están elaborando las bases para la adopción del Programa de Conservación de las Tortugas Marinas en el marco del Plan de Acción del Pacífico. En agosto del presente año se declaró Zona de Reserva la Playa La Marinera y se realizan gestiones para convertir a la Estación de Playa La Marinera de Puesto de Control a Estación Experimental de la ARAP, (Centro de Investigaciones de Quelonios Marinos del Pacífico).

Con respecto a la consultoría nacional, se ha trabajado en el levantamiento de la información existente sobre el estado de conservación de las tortugas marinas, las instituciones a cargo de su protección y los acuerdos internacionales vinculantes, tales como CITES, CPPS, CIT, FAO, CIAT, entre otros. Se han abordado las acciones nacionales de conservación de tortugas marinas existentes que incluyen programas de investigación científica y monitoreo, programas de educación ambiental, aspectos culturales y tradiciones respecto al consumo de carne y huevos de tortugas marinas, el comercio de productos derivados de tortugas marinas, el estado de las poblaciones, la captura incidental, los principales problemas en playas de anidamiento, los efectos turísticos sobre playas de anidación, forrajeo y sitios de concentración de tortugas. Aún están pendientes organizar el taller nacional con los actores relevantes para hacer un análisis FODA, el análisis y discusión de la situación nacional y las conclusiones y recomendaciones.

Informe de Perú

El IMARPE ha desarrollado diversas investigaciones en tortugas marinas en diferentes áreas geográficas del país, trabajo que ha sido realizado tanto por sus sedes descentralizadas a lo largo de la costa del país, como por la sede central, entre estas están: Registros de anidamientos en la costa de Tumbes (03°23' - 03°00'S), donde se registraron anidamientos de *Lepidochelys olivácea*, Capturas incidentales en la pesquería artesanal en las caletas de Máncora (04°05'S), y en Santa Rosa, Chiclayo (06°52'S) al norte del país, Avistamientos en la isla Lobos de Tierra (06°25'S 80°51'W). A partir de Enero 2010 incluyó dentro de su plan de trabajo institucional del Laboratorio Costero de Pisco la actividad: Ocurrencia de tortugas marinas y su ecología alimentaria en la zona de Pisco, donde se realizan actividades de captura en la bahía de tortugas, marcaje, morfología, toma de muestras de piel, biometría, epibiontes y lavados esofágicos. Adicionalmente se está monitoreando caparazones en las zonas de descampados en los alrededores de la caleta San Andrés – Pisco, donde se identifican las especies se miden y se toman muestras para genética. Adicionalmente se realizó una investigación sobre el efecto de la variabilidad ambiental en la migración de las tortugas verdes hacia zonas de alimentación en Pisco, lo cual se cristalizó con una publicación en *Hydrobiologia: Effects of El Niño-driven environmental variability on black turtle migration to Peruvian foraging grounds**

Adicionalmente la ONG Ecoceánica viene desarrollando actividades de Impacto en las pesquerías de arrastre de especies no objetivo en el norte de país, donde incidentalmente se capturan tortugas, Genética de la conservación en las pesquerías de espinel en el Perú, así como el monitoreo de captura incidental de tortugas marinas en palangre y reducción de mortalidad. La ONG Prodelphinus tiene un programa de observadores en 2 puertos (Salaverry e Ilo) y con las flotas artesanales de espinel y redes, entre sus proyectos están: (1) programa de radio HF para comunicar capturas de tortugas con pescadores, (2) uso de transmisores en tortugas galapagos y

cabezona, y (3) programa de encuestas rápidas con pescadores en puertos artesanales sobre capturas de tortugas, aves, y delfines. La ONG ACOREMA viene trabajando también con capturas incidentales de tortugas marinas en la zona de bahía de Paracas y Pisco y también ha realizado trabajos de ecología alimentaria en el área. La ONG APECO está implementando el proyecto: Captura incidental de aves, mamíferos y tortugas marinas en pesca de espinel en el norte del país. Hay que resaltar que las ONG´s que trabajan con tortugas marinas en el país también están publicando sus trabajos e investigaciones.

En la actualidad se está trabajando en la elaboración del diagnóstico sobre la situación de las tortugas marinas en el país, con el objetivo de concatenar todas las iniciativas locales de las instituciones involucradas.

IX. TAREAS PARA EL COMITÉ CIENTÍFICO EN EL PERÍODO INTERSESIONAL

El Comité Científico se puso las siguientes tareas para realizar en el próximo período interseccional:

1. Apoyar la creación de grupos de trabajo y redes nacionales sobre tortugas marinas en sus respectivos países, en coordinación con los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción y los futuros Puntos Focales Nacionales sobre Tortugas Marinas.
2. Entregar las tablas con información georreferenciada sobre sitios de anidación y alimentación de tortugas marinas disponibles en su país, así como una lista de la información bibliográfica existente y en la medida de lo posible los documentos en digital para alimentar las bases de datos y el repositorio de documentos de SIBIMAP, dentro de 6 meses.
3. Preparar una lista de los programas, proyectos y expertos que están involucrados en investigación en tortugas marinas
4. La secretaría Ejecutiva extraerá la información de los informes nacionales que los países han entregado a la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas (CIT) que están disponibles en línea, para extraer la información pertinente.
5. Tratar de integrar en SIBIMAP la información sobre áreas protegidas con la información de cetáceos y tortugas marinas disponible.
6. El delegado de Colombia informará sobre las resoluciones de esta reunión en el IV Simposio de Tortugas que se realizará del 25 al 26 de noviembre en Medellín, Colombia.

X. RECOMENDACIONES

- 1) Los miembros del Comité Científico-Técnico presentarán en la próxima reunión un informe de actividades en el marco del programa, así como, avances en la consolidación de los grupos de trabajos en cada uno de los países.
- 2) Articular los diferentes programas nacionales con el programa regional, el mismo que fue concebido para servir de guía a todos los países de la región. Las consultorías que se están desarrollando actualmente en los países son una herramienta útil para alcanzar este fin.
- 3) Proponer a la Autoridad General del Plan de Acción la creación de los Puntos Focales Nacionales sobre Tortugas Marinas y la modificación a los términos de referencia del Comité Científico Técnico de Tortugas Marinas.
- 4) Realizar las reuniones presenciales e incrementar las reuniones virtuales a través de teleconferencias y video conferencias para un mejor seguimiento de las actividades.

- 5) Apoyo del Comité Científico-Técnico Regional a la propuesta GEF que está desarrollando la Secretaría Ejecutiva para implementar la Red Regional de AMCP y los programas de mamíferos marinos y tortugas marinas.
- 6) Incorporar al SIBIMAP, una lista de los programas, proyectos y expertos que están involucrados en investigación en tortugas marinas, así como evaluar la posibilidad de incluir un foro de discusión.
- 7) Realizar esfuerzos para organizar reuniones nacionales con cierta periodicidad para actualizar información e incorporar temas sobre conservación de tortugas en la planificación nacional.
- 8) Extender a otros países la iniciativa de Colombia de reglamentar temas de estandarización de metodologías en investigación y monitoreo de tortugas marinas para integrar la toma de datos a nivel nacional y regional.
- 9) Pedir a Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste seguir apoyando iniciativas académicas como el Simposio Regional Anual de Tortugas Marinas.

XI. CONSIDERACIONES FINALES. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO.

Como Presidente del Comité Científico-Técnico de la CPPS y en representación de los demás colegas delegados por sus países para cumplir esta función, deseamos reafirmar nuestro compromiso y responsabilidad de proveer asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste para contribuir a la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats. Sin embargo, para que se cumplan los objetivos y metas propuestas en el Programa Regional, se necesita del irrestricto apoyo de las autoridades responsables en nuestros respectivos países. Cada país tiene el compromiso y la responsabilidad de obtener resultados optimizando recursos y capacidades, por ello es necesario concretar y desarrollar las actividades de investigación bajo el criterio de simplicidad, enfocándose en los parámetros básicos identificados en las reuniones y talleres para evaluar las tendencias poblacionales. Hay que trabajar para que los planes y programas nacionales sean una realidad, ejecutándolos en función de mejorar nuestro conocimiento del estado actual de las poblaciones de tortugas marinas en la región, a fin de emprender acciones concretas y homologadas que contribuyan a lograr la recuperación de estas especies. En este sentido se solicita a los Países Miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste apoyar la realización de un curso de entrenamiento sobre la toma de parámetros biológicos de tortugas marinas en 2011.

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES



**II REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO REGIONAL DE
TORTUGAS MARINAS
Guayaquil - Ecuador, 18 de noviembre de 2010**

LISTA DE PARTICIPANTES

CHILE

Nombre : **Leyla Miranda Olivos**
 Institución : Dirección General del Territorio Marítimo y Marina
 Mercante- DIRECTEMAR
 Cargo : Encargada de la Unidad de Convenios Internacionales
 Dirección : Errázuriz 537, Valparaíso-Chile
 Teléfono : (56-32) 2208352
 E-mail : lmirandao@directemar.cl, huerta@directemar.cl,
mzamorano@directemar.cl

COLOMBIA

Nombre : **Juan Pablo Caldas**
 Institución : Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
 (MAVDT)
 Cargo : Consultor Dirección Ecosistemas
 Dirección : Calle 37 N° 8 – 40, Piso 4, Bogotá
 Teléfono : (571) 332 3434 Ext. 2940
 Fax :
 E-mail : jcaldas@minambiente.gov.co

ECUADOR

Nombre : **Eduardo Espinoza**
 Institución : Parque Nacional Galápagos
 Cargo : Responsable de Investigaciones Marinas
 Dirección : Av. Charles Darwin. Parque Nacional Galápagos. Santa Cruz,
 Galápagos, Ecuador
 Teléfono : (593) 05 2526511 ext 138
 E-mail : eespinoza@spnq.org.ec

PANAMÁ

Nombre : **Marino Eugenio Abrego**
 Institución : Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
 Cargo : Biólogo, responsable del Programa Regional de Tortugas
 marinas y representante en el Comité Científico y técnico de la
 CIT y CPPS.
 Dirección : Transístmica –vía Simón Bolívar al lado de Café Durán, Edif. El
 Paso Elevado Ciudad de Panamá, Panamá.
 Teléfono : (507) 511- 6036 / 6150-2101
 Fax : (507) 511- 6036
 E-mail : meabrego0303@yahoo.es

PERÚ

Nombre : **Javier Antonio Quiñones Dávila**
Institución : Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
Cargo : Biólogo marino, Laboratorio Costero de Pisco
Dirección : Av. Los Patriotas 868 Urb. Maranga, San Miguel, Lima 32
Teléfono : (511) 992790017/ 2647199
E-mail : javierantonioquinones@gmail.com, jquinones@imarpe.gob.pe

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS (CIT)

Nombre : **Jorge Zuzunaga**
Institución : CIT
Cargo : Presidente del Comité Científico
Dirección : Calle Uno-Oeste ° 060 Urb.-CORAC-San Isidro, Lima
Teléfono : (511) 6162211
E-mail : jzuzunaga@produce.gob.pe

SMITHSONIAN INSTITUTE

Nombre : **John Frazier**
Institución : Smithsonian Institute
Cargo : Investigador
Dirección : 1500 Remount Road front Rogar VA 22630, Estados Unidos
Teléfono : 1 540 635 6564
Fax : 1540 635 6551
E-mail : kurma@shentel.net

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

Nombre : **Héctor Soldi Soldi**
Institución : CPPS
Cargo : Secretario General CPPS
Dirección : Complejo Albán Borja-Edif. Classic, 2do piso-Guayaquil, Ecuador
Teléfono : + 593 4 2221 199 ext: 102
Fax : + 593 4 2221 201
E-mail : hsoldi@cpps-int.org

Nombre : **Fernando Félix Grijalva**
Institución : CPPS-Plan de Acción
Cargo : Coordinador Regional del Plan de Acción
Dirección : Complejo Albán Borja-Edif. Classic, 2do piso-Guayaquil, Ecuador
Teléfono : + 593 4 222 1202 ext: 114
Fax : + 593 4 222 12 01
E-mail : cpps_pse@cpps-int.org, fernandofelix@cpps-int.org

Nombre : **Magaly Valencia Avellán**
Institución : CPPS-Plan de Acción
Cargo : Asistente del Plan de Acción del Pacífico Sudeste
Dirección : Complejo Albán Borja-Edif. Classic, 2do piso-Guayaquil, Ecuador
Teléfono : + 593 4 222 1202 ext: 115
Fax : + 593 4 222 12 01
E-mail : mvalencia@cpps-int.org

ANEXO 2

AGENDA BORRADOR

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO REGIONAL DE
TORTUGAS MARINAS
18 de noviembre de 2010. Guayaquil, Ecuador**

AGENDA PROVISIONAL

| DÍA JUEVES 18 de noviembre de 2010 | | Expositor |
|---|---|------------------|
| 08.30-09.00 | <i>Inscripción de los participantes</i> | |
| 09.00-09.15 | Instalación y Organización de la Reunión <ul style="list-style-type: none"> • Elección de Presidente y Relator • Adopción de Agenda | Plenaria |
| 09:15-09:30 | Informe de la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. | Fernando Félix |
| 9:30-10.00 | Presentación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste. | Fernando Félix |
| 10:00-10:15 | Términos de Referencia para la Constitución del Comité Científico Regional de Tortugas Marinas | Fernando Félix |
| 10:15-11:00 | Avances en los informes nacionales de tortugas marinas | delegados |
| 11.00-11.30 | Refrigerio | |
| 11:30-12:30 | Revisión del Programa de Trabajo del Comité Científico y definición de actividades para 2011 | Plenaria |
| 12.30-13.00 | Revisión del Informe del Taller de Estandarización e Informes sobre datos de tortugas marinas (15-18 de diciembre 2009, Guayaquil, Ecuador) | Jack Frazier |
| 13:00-14:30 | Almuerzo | |

ANEXO 3
INFORME DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE

I. INTRODUCCIÓN

La conservación de las tortugas marinas ha sido materia de preocupación de los países del Pacífico Sudeste en los últimos años. El tema fue incorporado dentro de la agenda del Plan de Acción del Pacífico Sudeste desde el año 2000, cuando la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, decidió emprender la primeras acciones de conservación de las tortugas marinas en el marco del Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas Protegidas y en aplicación regional del Mandato de Yakarta.

La primera acción efectuada en relación con esta temática fue una consultoría regional para evaluar el estado de conservación de las tortugas marinas en la región, orientada a establecer un programa de protección de estos quelonios marinos. Asimismo se encomendó a la Unidad de Coordinación Regional, buscar apoyo en la cooperación internacional para el Programa de Protección de las Tortugas Marinas del Pacífico Sudeste.

Desde 2006, el Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha venido coordinando acciones para consolidar el Programa Regional de tortugas marinas, a través de un proceso participativo en cada país que se inició en 2001 con talleres nacionales, seguidos por reuniones regionales de especialistas para consolidarlo en 2006, 2007 y 2008. Además se ha fortalecido la cooperación con la Convención Interamericana para la Preservación y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y con Conservación Internacional (CI).

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1) **Taller de Revisión del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste. Guayaquil, Ecuador, 26-27 de julio de 2006**

En este taller se revisó una primera propuesta de Programa Regional para la conservación de las tortugas marinas en el Pacífico Sudeste elaborado por un consultor contratado para este propósito, tomando en consideración el estado del conocimiento, las realidades nacionales y sus prioridades para la investigación y el manejo. En la reunión los delegados de los cinco países de la región contribuyeron con su experiencia a mejorar el documento presentado para revisión.

2) **Reunión del Grupo de Expertos en Tortugas Marinas para Validar el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste. Archipiélago las Perlas, Panamá, el 6 de noviembre de 2007**

La reunión se llevó a cabo para revisar la versión consolidada del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y validar su contenido como la propuesta final de los países de la región a la Autoridad General del Plan de Acción, y para explorar las posibilidades de cooperación en materia de investigación científica, capacitación y educación ambiental, con la *National Oceanic and Atmospheric Administration*-NOAA (USA), Conservación Internacional-CI y la Convención Interamericana para la Conservación de las Tortugas Marinas-CIT.

La versión final del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas y las recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos en Panamá, fueron presentadas a la XIV Reunión de la Autoridad General, en noviembre de 2007, la cual mediante la Decisión N° 8, decidió:

1. Aprobar el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.
2. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que publique el documento "Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste" y lo difunda, como primer paso para su implementación.
3. Crear un Comité Científico-Técnico Regional para el seguimiento del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas, que se reúna por lo menos cada dos años.
4. Instar a los Gobiernos de los Países a destinar recursos domésticos para la implementación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas.
5. Instar a los Gobiernos de los Países a promover en su legislación nacional la creación de un sistema propio de clasificación del nivel de amenaza para las tortugas marinas (donde aún no exista), en concordancia con la lista de la UICN, a fin de generar un sustento jurídico aplicable a la legislación de cada país.
6. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para firmar el Memorando de Cooperación con la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.
7. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que continúe en la búsqueda de sinergias con otros organismos y entidades relacionadas con la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, que permita reforzar las capacidades internas en los campos de investigación científica y tecnológica, conservación, educación ambiental y divulgación; compartiendo recursos y capacidades para dicho fin.

3) Reunión de Creación del Comité Científico Regional sobre Tortugas Marinas. Ciudad de Panamá, Panamá, 29-30 de abril de 2008.

Esta reunión se realizó en seguimiento a la Decisión N° 8 de XIV Reunión de la Autoridad General para crear el Comité Científico-técnico Regional en Tortugas Marinas, elaborar los términos de referencia para el funcionamiento del Comité Científico-técnico, y priorizar las actividades a desarrollar en los próximos dos años para la implementación del Programa Regional.

Los resultados y recomendaciones de esta reunión fueron puestas en conocimiento de la XV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción el 30 de enero de 2009, quien elaboró la Decisión N° 6:

1. Reconocer al Comité Científico Regional de Tortugas Marinas, creado el 30 de abril de 2008, como la instancia regional para dar asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, según los términos de referencia anexos a esta recomendación adoptados por el mencionado Comité.
2. Instar a los Gobiernos de los Países a destinar recursos domésticos para la implementación del Programa Regional para la conservación de las tortugas marinas.
3. Instar a los Puntos Focales Nacionales brindar el apoyo necesario a los miembros del Comité Científico para crear, en aquellos países donde no hayan sido creadas, redes nacionales y, en la medida de sus posibilidades, para realizar las actividades del Plan de Trabajo.
4. Tomar en cuenta los aspectos socio-económicos en la planificación de actividades de investigación, monitoreo y manejo de las tortugas marinas.

5. Encargar a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de financiamiento para desarrollar las actividades del Programa Regional.

4) Taller Diseño de Proyectos y Estandarización de metodologías para la Investigación de Tortugas Marinas. 11 al 12 de noviembre de 2008, Lima, Perú

El taller tuvo como finalidad fortalecer capacidades para el desarrollo de trabajos de investigación y conservación de tortugas marinas, con énfasis en la región del Pacífico Sureste y promover la coordinación y cooperación regional, en particular a través de la estandarización de protocolos de investigación. Este Taller se lo hizo en el marco del II Simposio sobre Tortugas Marinas en el Pacífico Suroriental, Lima, Perú, 13-14 de Noviembre del 2008 y contó con el auspicio de CPPS, Conservación Internacional y el Instituto del Mar de Perú. Al Taller asistieron alrededor de 25 investigadores de los cinco países del Pacífico Sudeste, y contó con instructores de reconocida trayectoria internacional como John Frazier (USA), Heriberto Santana (México), Milena Arias (Perú) y Philip Miller (Uruguay).

5) Consultorías Nacionales del estado de las tortugas marinas en los países del Pacífico Sudeste

Esta actividad se está realizando como parte de las actividades de implementación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas, aprobado en noviembre de 2007 por la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, en implementación del Plan de Trabajo elaborado por el comité científico regional de tortugas marinas (abril 2008), y en cumplimiento de la Actividad 6/10 del Programa de Trabajo aprobado por la XVI Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

El objetivo de las consultorías es diagnosticar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el estado actual de conocimiento sobre la conservación, protección y manejo de las especies de tortugas marinas y sus hábitats, en cada uno de los países del Pacífico Sudeste, en el marco del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas.

Para el efecto la Secretaría Ejecutiva preparó los términos de referencia y convocó en junio de 2010 a través de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción a presentar los candidatos para efectuar las consultorías. Los informes de consultoría aún no han sido entregados a CPPS y se espera que hasta diciembre éstos estén listos para su difusión. Las instituciones o personas a cargo de las consultorías son las siguientes:

Chile: Instituto de Fomento Pesquero

Colombia: Lilián Barreto (Fundación Conservación Ambiente de Colombia)

Ecuador: Instituto Nacional de Pesca

Panamá: Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

Perú: Instituto del Mar de Perú

6) Otras actividades

- Firma de un Memorando de Cooperación entre CPPS y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas – CIT.

- Apoyo a la organización del III Simposio Regional de Tortugas Marinas en el Pacífico Suroriental . Santa Elena, Ecuador, 6-7 de noviembre de 2009.
- Apoyo a la organización del Talle de Estandarización e Informes sobre datos de Tortugas Marinas. Guayaquil, Ecuador, 15-18 de diciembre 2009 (CPPS/CIT/Smithsonian Institute).

7) II Reunión del comité científico-técnico regional de tortugas marinas. 18 de noviembre de 2010, Guayaquil, Ecuador

Los objetivos que se han planteado para esta reunión son los siguientes:

1. Designar a los nuevos miembros del Comité,
2. Revisar los términos de referencia para el funcionamiento del Comité,
3. Revisar el plan de trabajo en implementación del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

ANEXO 4
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A
LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA EL COMITÉ REGIONAL
CIENTÍFICO-TÉCNICO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL COMITÉ REGIONAL CIENTÍFICO-TÉCNICO

PROGRAMA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL PACÍFICO SUDESTE

ANTECEDENTES

En aguas del Pacífico Sudeste habitan cinco especies de tortugas marinas, dos de las cuales están en peligro crítico, dos en peligro y una vulnerable, según la clasificación de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Tal grado de amenaza motivó que en el 2000 los cinco países de la región, a través de la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, incorporen en su agenda de actividades la conservación de estos reptiles marinos teniendo en cuenta, entre otros, el Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas Protegidas (1989) y en aplicación regional del Mandato de Yakarta (1995) sobre diversidad biológica marina.

El Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha venido coordinando acciones para consolidar el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste, a través de un proceso participativo en cada país que se inició en 2001 con talleres nacionales, seguidos por dos reuniones regionales de especialistas para consolidarlo en 2006 y 2007.

En 2007, la XIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, mediante la Decisión N° 8, aprobó el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y la creación de un Comité Científico-Técnico Regional para la implementación y seguimiento del mismo.

OBJETIVO

Proveer de asistencia técnica y científica a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en las labores de planificación, establecimiento de prioridades, implementación de medidas y seguimiento del Programa Regional, para promover la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, basado en la mejor información científica disponible y tomando en cuenta las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los países.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ Y NOMINACIÓN DE SUS MIEMBROS

El Comité Científico-Técnico es la instancia de asesoría científica y técnica de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del objetivo antes indicado. Estará integrado por especialistas de reconocida capacidad y experiencia en diversos asuntos directamente relacionados con la conservación y manejo de tortugas marinas y sus hábitats, incluyendo las ciencias naturales (e.g., biología de tortugas, ecología, interacción con pesquerías y genética) ciencias sociales (e.g., educación ambiental, organización comunitaria, legislación y política) y cualquier otra rama o ciencia relacionada.

El comité Científico-Técnico estará integrado por un representante titular de cada país y su respectivo suplente, designados POR EL PUNTO FOCAL NACIONAL DE TORTUGAS MARINAS a través del Punto Focal Nacional del Plan de Acción del país respectivo.

Los miembros del Comité actuarán y deliberarán con independencia sobre la base de su conocimiento y experiencia. Desempeñarán su función *ad honorem* por un período de dos años renovables.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

- Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva;
- Organizar en coordinación con el Punto Focal Nacional del Plan de Acción la Red Nacional sobre Tortugas Marinas y promover la participación multidisciplinaria, incorporando agencias gubernamentales, no gubernamentales, el sector académico, el sector productivo y la sociedad civil;
- Preparar, en colaboración con la respectiva Red Nacional, informes nacionales para las reuniones del Comité Científico;
- Mantener informados a los Puntos Focales de las actividades que el Comité esté desarrollando;
- Presentar en cada reunión del Comité, basado en un informe escrito, un resumen sobre el desarrollo y funcionamiento de la respectiva Red Nacional;
- Ofrecer una respuesta ágil a las comunicaciones que se manejen en el Comité Científico;
- Organizar y/o liderar las comisiones de trabajo asignadas por el Comité.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

- Preparar su Plan de Trabajo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva;
- Preparar un formato e instructivo para el informe nacional similar al de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, a fin de armonizar esfuerzos entre los dos instrumentos;
- Promover, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la implementación a nivel nacional y regional de las actividades establecidas en el Programa Regional de Tortugas Marinas;
- Proponer a los países de la región la adopción de medidas de conservación y manejo de las tortugas marinas y sus hábitats, teniendo en cuenta los mecanismos institucionales e instancias del Plan de Acción del Pacífico Sudeste;
- Promover el intercambio de experiencias y la estandarización de metodologías;
- Evaluar los aspectos técnicos y éticos de las actividades científicas y de manejo que se llevan a cabo en la región;
- Analizar los informes nacionales e integrarlos en un informe regional a fin de preparar diagnósticos regionales;
- Identificar potenciales fuentes de financiamiento y otros tipos de apoyo para el Programa Regional y elaborar las respectivas propuestas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva;
- Crear comisiones de trabajo cuando sean requeridas/necesarias para abarcar temas específicos de interés.

ORGANIZACIÓN INTERNA

El Comité Científico elegirá entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. El Presidente será el nexo con la Secretaría Ejecutiva y responsable de coordinar el trabajo del Comité, de la preparación de la agenda para las reuniones y los aspectos logísticos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva. También será responsable de la elaboración y presentación anual del informe sobre el trabajo realizado por el Comité y sus comisiones a los respectivos estamentos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. En caso de ausencia del Presidente, el Vicepresidente asumirá sus responsabilidades.

El periodo de trabajo del Presidente y del Vicepresidente será de dos años.

REUNIONES

El Comité Científico se reunirá POR CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN de manera ordinaria una vez al año, pudiendo reunirse de manera extraordinaria cuando lo considere oportuno, previa coordinación con la Secretaría Ejecutiva. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL COMITÉ CIENTÍFICO UTILIZARÁ TELE Y VIDEO CONFERENCIAS CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA DAR SEGUIMIENTO A SUS ACTIVIDADES. En caso de que una reunión extraordinaria sea solicitada por un país, éste gestionará, junto con la Secretaría Ejecutiva, los recursos que demande la organización de la reunión.

A las reuniones del Comité Científico podrán ser invitados en calidad de observadores, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo cual será coordinado por la Secretaria Ejecutiva a través del Presidente del Comité.

COMUNICACIONES

Con la finalidad de reducir los costos de operación del Comité Científico, las comunicaciones durante los períodos intersesionales serán, en la medida de lo posible, vía correo electrónico y video/teleconferencias. Así mismo, se aprovechará, en la medida de lo posible, la participación de los miembros del Comité en otros eventos para atender asuntos del Comité.

COMISIONES DE TRABAJO

El Comité Científico-Técnico podrá formar Comisiones de Trabajo para tratar temas específicos. El Coordinador de cada Comisión será un Miembro del Comité Científico, quien asumirá la responsabilidad de programar, convocar y definir la modalidad de trabajo de la Comisión. Además, el Coordinador presentará un informe con las conclusiones a las que llegó su Comisión de Trabajo en la siguiente reunión del Comité Científico.

Podrán formar parte de las Comisiones de Trabajo, investigadores, representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras personas con competencia o interés en los temas a tratar, lo que será concertado por el Coordinador de la Comisión respectiva en consulta con el Presidente del Comité.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento para las reuniones del Comité Científico-Técnico Regional y sus Comisiones de Trabajo será provisto por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción, en función de prioridades, programación oportuna de la actividad y disponibilidad de personal y recursos. Así mismo, el Comité, en consulta con la Secretaria Ejecutiva, puede gestionar fondos y otros apoyos con el fin de desarrollar sus actividades.